



SECRETARIA MUNICIPAL
MTRG/ATM

DA CONFORMIDAD A ELECCION DE DIRECTORIO DE LA JUNTA
DE VECINOS LOS VOLCANES

RESOLUCION SM 004/2026
LAS CONDES, 05 de enero de 2026

VISTOS:

- 1° Que los integrantes del directorio electo con fecha 01 de marzo de 2025, correspondiente a la **JUNTA DE VECINOS LOS VOLCANES**, presentan sus renunciaciones por escrito a los cargos, según se indica: la señora Presidenta Alejandra Alonso Ilardi, renuncia con fecha 20 de septiembre de 2025; el Secretario don Ricardo Javier Delpiano Rebaza, renuncia con fecha 25 de septiembre de 2025; la señora Tesorera Gloria Estela Bastias Silva, renuncia con fecha 15 de septiembre de 2025 y la señora Directora Elisa Rebaza Carrera, renuncia con fecha 22 de septiembre de 2025, quedando el directorio de la Junta de Vecinos sin directores.
- 2° El 20 de octubre de 2025, se hizo en esta Municipalidad el depósito del acta de la elección de la Organización Comunitaria Territorial, denominada **JUNTA DE VECINOS LOS VOLCANES**, habiéndose completado la presentación de antecedentes el 02 de enero de 2026, respecto de la elección celebrada el 16 de octubre de 2025. La Organización Comunitaria Territorial **JUNTA DE VECINOS LOS VOLCANES**, está inscrita en el Registro Comunal de Organizaciones Comunitarias de la comuna de Las Condes con el **N° 1670** de fecha 11 de diciembre del 2015 y con Inscripción en el Registro Nacional de Personas Jurídicas **N° 215543** de 11 de diciembre de 2015.
- 3° Que la elección, fue debidamente publicada en la página web municipal el 24 de septiembre de 2025.
- 4° Para efectos del Registro de las Directivas, la Comisión Electoral depositó:

1.	Acta de la Elección de Directorio	SI
2.	Registro de Socios Actualizado	SI
3.	Registro de Socios que sufragaron en la elección	SI
4.	Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral	SI
5.	Certificado de Antecedentes de los directores	SI
6.	Acta de Provisión de cargos del directorio electo	SI

CONSIDERANDO:

Que si bien el Directorio de la **JUNTA DE VECINOS LOS VOLCANES**, aún se encontraba en un periodo de vigencia, pero debido a la inexistencia de integrantes en el Directorio, se procedió a realizar un proceso eleccionario actualizando la Directiva por un nuevo período y habiendo cumplido con las formalidades exigidas por la Ley N° 19.418.

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en los artículos 6° y 6° bis de la ley 19.418.

RESUELVO:

Primero. DASE la conformidad legal a la elección del directorio de la **JUNTA DE VECINOS LOS VOLCANES**, por el período 2025 a 2028.

Segundo. Los integrantes de la nueva directiva son los siguientes:

PRESIDENTE : RICARDO JAVIER DELPIANO REBAZA
SECRETARIO : ELISA REBAZA CARRERA
TESORERO : MACARENA SOLEDAD GÓMEZ VALDIVIA
DIRECTOR : LIDIA DEL ROSARIO VALDIVIA SAN MARTÍN

Tercero. Directores Suplentes: No hubo.

Cuarto. Dése el certificado del directorio electo que corresponda a quien lo solicite.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE E INSCRÍBASE EN SU OPORTUNIDAD EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y ARCHÍVESE.

MARIA TERESA RUIZ GAJARDO
SECRETARIO MUNICIPAL